

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
Dirección de Evaluación



MANUAL DE CÁTEDRA
2011

1. FUNDAMENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Privada del Este tiene un profundo sentido de respeto por la persona y su capacidad de razonar y actuar moralmente; considera que el individuo sea tratado como un fin y no como un medio, eso quiere decir que no se debe utilizar a las demás personas con el propósito de conseguir ventajas para uno mismo, ni ellas tienen derecho a usarse a sí mismos como un mero medio para conseguir algo.

Las personas son conscientes, inteligentes y libres; son capaces de apercibirse de su propia capacidad personal como de la realidad que les rodea, por lo tanto, deben asumir la responsabilidad de ordenar y dirigir su propia conducta. En ese contexto, la Facultad asume el compromiso de ser propiciadora de un marco adecuado para el desarrollo de actos continuos que ayuden a la adquisición de hábitos positivos “virtudes”, pues los actos continuos engendran los hábitos y el conjunto de los cuales contribuye a formar el ser o carácter de la persona. La conducta moral exige esfuerzos Intelectuales y volitivos, son posibles cuando nos encontramos animados.

La modificación de la Malla curricular en cuanto al reordenamiento de las materias, el enfoque del proceso de enseñanza aprendizaje, el sistema de evaluación y promoción de los alumnos, y el gerenciamiento del proyecto educativo es fruto del trabajo que viene realizando el Comité de Autoevaluación. La misma entrará en vigencia a partir del presente año 2011, y con el fin de facilitar su implementación gradual, se pone al servicio de los profesores el Manual de Cátedras con algunas orientaciones.

2. MALLA CURRICULAR (Plan de estudios)

El Plan de estudios contempla 60 (sesenta) materias distribuidas en diez semestres, con una carga horaria total de 5120 horas cátedra, 3420 horas reloj.

Clases Teórico – Prácticas

Las clases se desarrollan de lunes a sábado, modalidad presencial, son de carácter teórico-práctico. Se privilegia la socialización de los saberes basada en la experiencia de los profesores y el entusiasmo de los estudiantes, al respecto se sugiere un máximo del 70% de clases teóricas apostando a la creatividad y buen criterio del profesorado. Para el efecto la Institución facilitará el acompañamiento técnico-pedagógico a través de jornadas de capacitación y asistencias personalizadas, conforme al requerimiento de los docentes.

Se pretende que el docente intervenga adecuadamente para orientar el proceso de asimilación y construcción personal que realiza el alumno.

Valores de la Facultad aplicados en el aula

Se asume que los seres humanos actúan guiados por los valores de su cultura; que son libres y responsables de su conducta, por tanto son dueños de sus actos, en tal sentido se han tomado algunos valores; explicitados en el Reglamento Interno que señalamos nuevamente aquí: justicia, igualdad, solidaridad, autonomía, responsabilidad, dignidad y tolerancia, que serán considerados como transversales en el currículo y por tanto vivenciados cotidianamente por todos los componentes de la facultad: alumnos, profesores, directivos y funcionarios.

Idiomas a ser utilizados

Por otro lado se pretende que el egresado sea capaz de comunicarse eficientemente en ambas lenguas oficiales, para el efecto se recomienda el uso del español y el guaraní durante el proceso de aprendizaje con ello se busca disminuir

paulatinamente la diglosia hasta reducirla a su mínima expresión; el abogado egresado de la UPE será capaz de comunicarse plenamente con sus connacionales de cualquier estrato social.

El aprendizaje como cambio de conducta

Aceptamos que el aprendizaje es resultado de un proceso que produce un cambio relativamente permanente de conducta o en los conocimientos de una persona como consecuencia de la experiencia; sostenida por Ignacio Pozo en su libro Teorías Cognitivas del Aprendizaje.

Los cambios esperados se enuncian en términos de competencias que se plasman en el perfil del egresado, que a su vez marca el rumbo de todas las actividades desplegadas por la Facultad y que necesariamente deben ser convergentes.

Compete a los profesores definir, en función al Perfil de Egreso, las capacidades a ser desarrolladas por sus alumnos por medio de las actividades áulicas, seleccionado para el efecto las estrategias más idóneas en cada caso, sean para las clases teóricas como para las prácticas.

3. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LAS ACTIVIDADES ÁULICAS

Los estudios han demostrado que las concepciones teóricas que sustenta el docente inciden en la manera de realizar su tarea de enseñar. A los efectos de contextualizar nuestro enfoque nos declaramos eclécticos, es decir tomamos ciertos aspectos de cada teoría, privilegiando los cambios que se esperan que los estudiantes logren y las circunstancias en las que el proceso de aprendizaje se va a dar.

Con el ánimo de compartir con los colegas, formulamos algunas ideas de cómo desarrollar las capacidades seleccionadas por ellos en función del perfil de egreso, sin pretender que los mismos sean considerados como un conjunto de reglas y prescripciones, sino más bien como estimuladores de la creatividad del profesorado.

Admitimos que el conocimiento proporciona a la gente herramientas más estables y seguras que elevan su nivel de vida, tornándola más agradable y cómoda; más humana para sí mismo y para la colectividad.

En este contexto creemos que el conocimiento del profesional del derecho es más acción que especulación; sus acciones apuntan al mejoramiento y transformación progresiva de la realidad, la resolución de las necesidades y problemas del individuo o del colectivo social.

Como ya mencionáramos antes nos declaramos “eclécticos”, creemos auspiciosa la apertura, es decir, rescatamos, tomamos lo útil, a nuestro criterio, de los distintos modelos pedagógicos, así por ejemplo consideraremos que:

- El alumno no es un espectador pasivo, pues requiere emitir la respuesta o la solución a la situación problemática. Se trata de aprender haciendo.
- La repetición y la frecuencia de la práctica son importantes para aprendizajes técnicos y prácticos (Procesal civil, penal, laboral).
- La generalización y la transferencia del aprendizaje pueden incrementarse en la medida en que se varíen los contextos de aplicación.
- La necesidades de planificar la enseñanza, prever la estructura del contenido y de los medios para lograr el aprendizaje; el profesor debe crear un ambiente estimulante de experiencias.
- La enseñanza personalizada que permite al alumno ensayar y practicar su respuesta sin adelantarse ni retrasarse a sus propias habilidades y competencias, es decir acceder progresiva y secuencialmente a la etapa

superior de su desarrollo intelectual conforme a sus necesidades y condiciones particulares.

Sugerencias y ejemplos

El profesor, en lo posible, debe:

1. Explicar a los alumnos la forma en que la materia se relaciona con su meta futura (valores, intereses) a fin de que le resulte significativo.

Ejemplos:

a) La Prof. de Lingüística explica la importancia del estudio y aplicación de los afijos latinos, en el lenguaje jurídico

2. Tener cierta idea de las situaciones a las que se enfrentarán los alumnos, incluir o seleccionar capacidades, habilidades que pueden necesitar en su vida personal o en el mundo laboral, aplicaciones futuras de los saberes.

Ejemplos: el Prof. de Procesal General realiza clase demostrativa de las gestiones que se realizan en el curso de un proceso ordinario.

3. Identificar los prerrequisitos necesarios para enseñar la materia a su cargo. Nunca el profesor debe suponer que los alumnos cuentan o tienen los conocimientos y las habilidades, prerrequisitos, sino debe explorarlos previamente. Es necesario revisar los prerrequisitos.

Ejemplo: La profesora de Derecho Penal, parte especial, se asegura previamente que los alumnos manejan con solvencia la teoría del delito, a través de una prueba exploratoria.

4. Evitar criticar a los alumnos, los jóvenes necesitan más bien modelos que críticas, (enseñar con la palabra y el ejemplo) enseñe vivenciando, no profetizando.

Ejemplo:

No indique simplemente a los alumnos cómo presentar un argumento lógico; presente usted un argumento lógico para que lo escuchen.

5. Mantener la comunicación abierta para el efecto enuncie los objetivos de la clase estimule todos los canales sensitivos escuchar, ver, hacer.
6. Innovar permanentemente las estrategias: que en las clases alterne diferentes métodos, asigne diferentes tareas, varíe estilos de exámenes etc.
7. Considerar siempre que es más probable que los alumnos aprendan si participan activamente en las prácticas.

Ejemplo: el profesor de Internacional Público hizo que tres de sus alumnos tomaran decisiones como si fueran Ministro de de Relaciones Exteriores de países supuestos.

8. Tener en cuenta que el alumno irá ampliando, enriqueciendo, consolidando su aprendizaje si lo ha iniciado con una experiencia agradable, evitar por ejemplo la amenaza de una reprobación.
9. Evaluar para resaltar lo que el alumno ha capitalizado y no para reprochar por las capacidades no logradas.
10. Usar la evaluación como herramienta para la transformación, es decir usar los resultados para introducir cambios, realizar ajustes en el enfoque metodológico, en las estrategias comunicacionales, etc.

4. LOS MOMENTOS DE LAS ACTIVIDADES ÁULICAS

1er paso: Puesta en contexto

Una buena clase se compone de una parte teórica y una parte práctica.

Es importante que a la hora de dictar la teoría, primero ponga en contexto a sus alumnos, es decir, que les muestre la relevancia del tema en la actualidad, los hechos ocurridos paralelamente en otros ámbitos, la coyuntura alrededor del tema o del personaje histórico, etc.

De esta forma, los alumnos entienden que cada tema, sea histórico o actual, tiene su causa y efecto y una relación directa con sus vivencias personales y actuales.

2do paso: Entrega de conocimiento

Una vez que ponga en contexto al alumno, el docente deberá preparar el componente teórico de su clase, revisando con cuidado la bibliografía que utilizará, teniendo en cuenta la contrastación de fuentes para ofrecer diversos puntos de vista sobre el tema. Así mismo, deberá escoger un método de exposición dinámico, y mejorar o perfeccionar su expresión oral y capacidad de oratoria para no aburrir a sus estudiantes.

Se aconseja utilizar diversos medios para exponer un tema, por ejemplo, exposiciones en PowerPoint, videos o películas que refuercen la exposición, utilización de audios o entrevistas a un experto en el tema, etc.

3er paso: Ejercicios de aplicación

Después de haber expuesto el tema, es necesario **realizar ejercicios de aplicación a los estudiantes.**

Los ejercicios de aplicación son actividades de aula relacionadas con el tema visto donde se espera que los alumnos sean capaces de resolver un problema planteado sobre el tema.

Los ejercicios de aplicación pueden ser individuales o grupales, lo importante es que sean estimulantes para el alumno y estén encaminados a medir los conocimientos adquiridos y la forma como **aplica esos conocimientos para resolver problemas de la vida real.**

4to paso: Evaluación

Cuando se habla de evaluación se debe tener en cuenta que no sólo los alumnos deben ser evaluados. La evaluación también se debe aplicar al docente. Un **docente debe ser capaz de hacer una auto-evaluación de su clase** basado en el reconocimiento de factores como espacio (¿el espacio fue el adecuado para la exposición del tema?), tiempo (¿el tiempo fue el necesario o faltó?) y procedimiento (¿la metodología fue acorde?).

Así mismo, a la hora de **evaluar a los estudiantes**, el docente siempre deberá tener como **referentes los estándares para cada área del conocimiento**. Allí se indican claramente cuáles son los aprendizajes esperados. Es necesario no perder el norte sobre los aprendizajes: estos deben servir para que el **alumno adquiera competencias más no para que memorice información.**

5to paso: Compromisos

Al final de cada clase quedan unos compromisos entre docente y estudiante, que comúnmente se denominan: tareas escolares. Estos compromisos o tareas deben procurar que el estudiante utilice los distintos medios que tiene a su alcance para profundizar en el tema visto.

La biblioteca pública municipal, la biblioteca escolar, la investigación en Internet, la lectura del periódico, etc., son algunos recursos que deben tenerse en cuenta.

Así mismo, el docente quedará con el compromiso de preparar su próxima clase con esmero y entusiasmo. Sus alumnos lo agradecerán.

5. DE LA EVALUACIÓN

El Reglamento Interno en su cap. V 1ª. Parte considera a la evaluación como un proceso y determina que ese proceso sea sistemático, integral, permanente, continuo y cooperativo. Igualmente otorga la finalidad de constituirse en fuente de información que permita percibir el estado real del proceso educativo en un momento dado y posibilita los ajustes necesarios que aseguren localización del proceso.

En consecuencia el docente ha de entender que ella es parte del proceso educativo, es así que la evaluación ha de estar presente durante todo el proceso de aprendizaje, como un elemento inherente al mismo.

Existen diversas maneras de concretar la evaluación, preguntas, ejercicios, informes, mapas conceptuales, etc. p.ej. cuando el docente pregunta en clase Acerca de la comprensión de un concepto o solicita una ejemplificación, está evaluando.

Pero a los efectos de la sistematización, se recurre a los registros propuestos por la institución, como las planillas de asistencia, de calificaciones y otros.

Para la promoción de los estudiantes se fijan estándares mínimos de calidad. (Ver Art. 32 ° del reglamento interno).

A los efectos de la comprensión y la aplicación, seguidamente pasamos a ilustrar la utilización de los documentos.

1) Planilla de asistencia:

En ella se registrarán la asistencia de los estudiantes tanto a las clases teóricas como a las prácticas. Esta planilla es de uso obligatorio para cada clase y será provista por la Secretaría de la Facultad y será devuelta a la misma al término de cada jornada.

2) Planilla de calificaciones:

en ella se asienta el logro de los objetivos traducidos en números.

El proceso de evaluación comprende la realización de Pruebas parciales, Trabajos prácticas y Pruebas finales.

A. Para obtener la calificación de las pruebas parciales se calculará el porcentaje obtenido en ellas con relación al puntaje total asignado y se aplicará la escala según lo que reza el Art. 32° del reglamento interno:

Por ej. El alumno Pérez obtuvo en la primera prueba 15 puntos de los 20 asignados, en la segunda 8 de 10. Totalizando así 23 puntos de los 30 asignados. Para hallar el porcentaje alcanzado se divide el puntaje obtenido (23) por el total asignado (30). De donde resulta: **76%**, por tanto le corresponde la calificación **3 (tres)**. Cuyo peso se obtiene multiplicando esta calificación **3** por **0.3**, de lo que resulta **0,9** como nota acumulada para la calificación final.

B. Para obtener la calificación de los trabajos prácticos se sigue el mismo procedimiento, sólo que para el peso se multiplicará la calificación por 0,2.

Por ej. El alumno Pérez obtuvo en el primer trabajo práctico 8 puntos de los 10 asignados, en el segundo 12 de 15, y en el tercero 10 de 10. Totalizando así 30 puntos de los 35 asignados. Para hallar el porcentaje alcanzado se divide el puntaje obtenido (30) por el total asignado (35). De donde resulta: **85%**, por tanto le corresponde la calificación **4(cuatro)**. Cuyo peso se obtiene multiplicando esta calificación **4** por **0.2**, de lo que resulta **0,8** como nota acumulada para la calificación final.

Para el examen final la calificación se calculará de manera similar, teniendo en cuenta la escala mencionada y el peso del 50%. Ejemplo el alumno Pérez obtiene 49 puntos de 60 posibles, realizado el cálculo correspondiente (49/60) resulta el 81% y aplicada la escala del Art 32° resulta la calificación 4 (cuatro), cuyo peso del 50% se obtiene multiplicando la nota 4 (cuatro) por 0,5 cuyo resultado es 2(dos), acumulado para la nota final.

Para hallar la nota del ejemplo el alumno Pérez en esta materia se procede a la suma de las calificaciones obtenidas en trabajos prácticos, pruebas parciales y el examen final.

Así:

Pruebas parciales:	0,9
Trabajos prácticos:	0,8
Examen Final:	<u>2,0</u>
	3,7

De donde al alumno Pérez le corresponde la nota 4, aplicando el Art.38 del Reglamento Interno.

6. ANEXO

Modelo de Clase

Cátedra: Derecho Penal

Curso: Cuarto

Profesor:

Unidad: Hechos punibles

Contenidos: Hechos contra la libertad.

Sub temas: Coacción, coacción grave, amenaza, tratamiento médico sin consentimiento, privación de la libertad y secuestro.

Capacidad:

- Discrimina los distintos de hechos punibles contra la libertad.
- Analiza los distintos hechos punibles a la luz del código penal vigente.
- Aplica lo aprendido en una situación simulada.

Estrategias: Estudio de casos y debate.

Temporalización: 120 minutos

Fecha:

MATERIALES:

Código penal, Diccionario jurídico, Programa, papel sulfito, pinceles.

DESARROLLO

Primer Momento

Duración: 20 minutos.

Actividades

1. Contextualización: Revisión de lo aprendido en la clase anterior. Técnica: Constelación de palabras. Procedimiento: El profesor diagrama un círculo, en el centro escribe el tema: Hechos punibles contra la libertad, e indaga a los alumnos: ¿Cuáles son los hechos punibles contra la libertad?
2. Confrontación: Revisión de los contenidos, corrección de algunos errores, etc.
3. Acuerdos: Enlace con otras disciplinas, materiales a ser empleados en el taller, Estrategias, duración de los momentos, conductas requeridas.

Segundo Momento

Duración: 60 minutos

Actividades:

- 1- El profesor distribuye las tareas:
 - a- Formación de grupos de 4 miembros, asignación de tarea intra grupo.
 - b- Entrega de diferentes casos a todos los grupos (cédula, hoja, etc.), siete casos.
- 2- Trabajo grupal: lectura, análisis, conclusión con argumentación.

- 3- Plenaria: Técnica: Debate.
- 4- Conclusiones finales con aclaraciones del profesor, según necesidad

Tercer Momento

Duración: 20 minutos

Metacognición:

- a- Respuestas a las interrogantes:
 1. ¿Qué aprendí?
 2. ¿Qué actividades hemos realizado para aprender?
 3. ¿Me serviría lo aprendido en mi vida profesional?
 4. ¿Qué puedo hacer para mejorar mi desempeño en esta materia?
- b- Breve evaluación oral de las actividades realizadas en la fecha

Cuarto Momento

Compromiso

- a) Lectura de las respuestas dadas a la pregunta N° 4.
- b) Compromiso del profesor.

DOCUEMNTOS A SER ENTREGADOS EN SECRETARÍA

1. Currículo Vitae Normalizado
2. Programa de Estudios
3. Actualización de Bibliografía
4. Planeamiento
5. Planilla de calificaciones
6. Registro de desarrollo programático
7. Planilla de Asistencia de alumnos
8. Actas de calificaciones